CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

RAZÓN: *Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil trece, notifiqué con copia del auto que antecede a los señores: Delegado del Ministerio de Transporte y Obras Publicas, Procurador General del Estado y Juvenal Bustamante Bedoya, mediante boletas entregadas en las casillas constitucionales y judiciales Nos. 0035, 0018, 541 y 5273, a los señores Jueces y Secretario de la Primera Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficios Nos. CC-DAR-106-2013 y CC-DAR-107-2013, respectivamente; conforme consta de documentos anexos.- Lo certifico.*

Abg. Javier Villacrés López
ACTUARIO

ALEN

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs: (593-2) 3941-800
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador